

# Informe sobre la Libertad de Prensa y Acceso a la Información Pública 2021

## *Report on Press Freedom and Access to Public Information 2021*

<https://doi.org/10.51378/iuca.v1i2.7784>

### **Carla Ixchel Quinteros Loza**

Licenciada en Administración de Empresas, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA. Instituto de Derechos Humanos de la UCA, El Salvador

[iquinteros@uca.edu.sv](mailto:iquinteros@uca.edu.sv)

ORCID: 0000-0001-6444-0409

### **Diego Alejandro Manzano Pineda**

Licenciado en Comunicación Social, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA. Instituto de Derechos Humanos de la UCA, El Salvador.

**Palabras claves:** derecho a la información, Libertad de prensa, Información pública, Derechos humanos

**Keywords:** *access to information, Press freedom, Public information, Human Rights*

Investigaciones UCA  
2021 - 2022  
Memoria bienal  
Año 2, Vol. 2  
Agosto 2023  
p (185-188)  
e-ISSN: 2789-4061

## Objetivo

Analizar el estado de los derechos de acceso a la información pública y la libertad de prensa en El Salvador durante el año 2021.

## Fuentes de información

Para la realización del informe, se priorizó la búsqueda de información y recopilación de diversas fuentes, de las cuales sobresalieron: instituciones públicas, organizaciones nacionales e internacionales defensoras de derechos humanos, normativa salvadoreña e internacional, entrevistas semiestructuradas, informes temáticos, portales de transparencia, Asociación de Periodistas de El Salvador (a través de convenios de cooperación) y finalmente, un monitoreo de medios ejecutado por el Observatorio Universitario de Derechos Humanos.

## Metodología

La metodología con la que se desarrolló esta investigación es de carácter mixto. La finalidad es robustecer las ideas, discursos y experiencias que puedan ser susstraídos del conocimiento de las personas entrevistadas e introducir datos que permitan dimensionar ambos fenómenos.

Carla Ixchel Quinteros Loza,  
Diego Alejandro Manzano  
Pineda

Informe sobre la Libertad  
de Prensa y Acceso a la  
Información Pública 2021

Investigaciones UCA  
2021 - 2022  
Memoria bienal  
Año 2, Vol. 2  
Agosto 2023  
p (185-188)  
e-ISSN: 2789-4061

## Libertad de prensa

El ejercicio de la libertad de prensa se encuentra en una fase crítica. La labor periodística está comprometida debido a las acciones que el Gobierno ha emprendido para silenciar, limitar, atacar o intimidar a los medios que informan sobre presuntos actos de corrupción, acuerdos con estructuras del crimen organizado, nepotismo y más.

Adicionalmente, ciertas instituciones públicas están sirviendo como parte de un mecanismo orientado a criminalizar y perseguir la labor de medios independientes y organizaciones de derechos humanos, deviniendo en la concreción de discursos de odio y estigmas asociados al trabajo que desempeñan.

De modo que esa narrativa de odio encuentra sustento en una amplia estructura comunicacional que se alimenta de *trolls*, *bots*, portales de contenido, cuentas anónimas, entre otras más, para vulnerar y atacar al periodismo, inclusive llegando al punto que los mismos funcionarios de Gobierno desacreditan y/o atacan a los medios.

El riesgo latente es que los ataques digitales, que son producto de esta narrativa de desinformación y crítica hacia los medios de comunicación, han trascendido también al plano físico. Muestra de ello es que un periodista resultó golpeado, mientras que otros fueron detenidos arbitrariamente por agentes de la PNC mientras realizaban una cobertura.

## Amenazas a medios de comunicación y espionaje a periodistas

En una entrevista radial del 8 de junio de 2021, el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, dijo que están dándole seguimiento a periodistas por el tipo de publicaciones que realizan, particularmente relacionadas con violencia. En este sentido, Villatoro expresó que la libertad de expresión tiene “un límite”. Según lo que manifestó el funcionario, el seguimiento está motivado a partir de que algunos periodistas tienden a realizar apologías a la violencia por el tipo de publicaciones que difunden.

Mientras que en noviembre de 2021 apareció públicamente la noticia de que diferentes periodistas y miembros de organizaciones de la sociedad civil habían recibido un correo electrónico de la empresa Apple, el cual indicaba que era muy posible que estuvieran siendo vigilados desde sus teléfonos móviles por medio del software Pegasus. A partir de esto, de acuerdo a la información que fue difundida por el medio digital *El Faro*, Apple notificó que el riesgo de espionaje se relacionaba con “atacantes patrocinados por El Estado”.

## Principales hallazgos

### Libertad de prensa

Los datos de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) señalaron que, de 2019 a 2021, se registró un total de 421 agresiones en contra del gremio. En 2019, la cantidad fue de 77; mientras que para 2020 la cifra ascendió a 125 agresiones y, finalmente, en 2021, se cometieron 219 agresiones. Así, el aumento porcentual, entre el año 2019 a 2021, ha sido de 184 %.

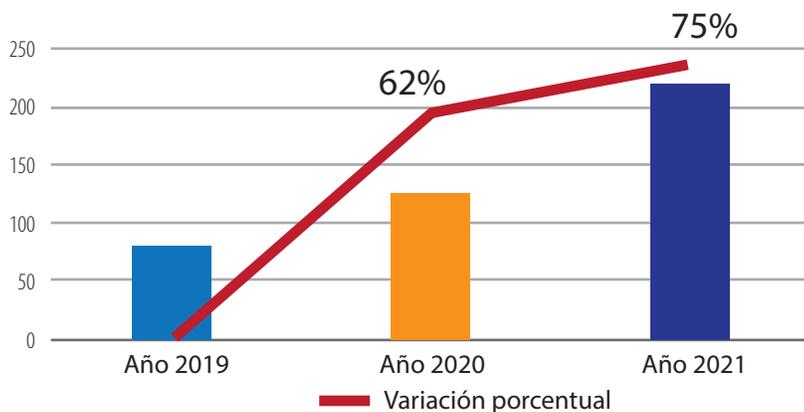
En gran medida, estos ataques han sido generados por el presidente de la República. Sin embargo, a partir del viraje de 2021, tras la elección de la actual conformación de la Asamblea Legislativa, el congreso se configuró como otro actor perpetrador de vulneraciones contra los medios de comunicación y periodistas, de acuerdo a los datos de la APES.

Carla Ixchel Quinteros Loza,  
Diego Alejandro Manzano Pineda

Informe sobre la Libertad de Prensa y Acceso a la Información Pública 2021

Investigaciones UCA  
2021 - 2022  
Memoria bienal  
Año 2, Vol. 2  
Agosto 2023  
p (185-188)  
e-ISSN: 2789-4061

### Cantidad y variación porcentual de agresiones registradas entre 2019 al 2021



De acuerdo con la APES los principales agresores del derecho a la libertad de prensa son la PNC, funcionarios públicos, el Órgano Legislativo y organismos electorales. Estos cuatro actores acumularon, porcentualmente, el 50 % de las agresiones a la labor de los medios de comunicación independientes, particularmente a periodistas. Siendo San Salvador el departamento que registró el mayor número de afectaciones.

### Acceso a la Información Pública

En El Salvador desde la entrada del nuevo Gobierno en 2019, se han evidenciado importantes retrocesos en el tema de acceso a la información pública; cuyo detrimento también se vio impactado debido a la crisis mundial ocasionada por la pandemia del COVID-19 y que fue utilizada como una pieza clave para limitar la garantía de este derecho, por medio de la suspensión de actividades que no eran fundamentales frente a la crisis que en 2020 puso al mundo en una paralización de la vida como se conocía.

En adición, con la cooptación del Instituto de Acceso a la Información Pública, ente garante de este derecho, el acceso a la información se enfrenta a una situación preocupante para las organizaciones y que pone en evidencia una afectación a la institucionalidad independiente e imparcial, que responde al compromiso de preservar el Estado de derecho de un país.

En la búsqueda de información que diera cuenta del estado actual del derecho al acceso a información pública, se encontró evidencia sobre la precariedad plantada en los portales de transparencia de las instituciones cuyo fin es poner a disposición información oficiosa. Los resultados muestran que no existe un estándar de cumplimiento y actualización de los portales.

Carla Ixchel Quinteros Loza,  
Diego Alejandro Manzano  
Pineda

Informe sobre la Libertad  
de Prensa y Acceso a la  
Información Pública 2021

Investigaciones UCA  
2021 - 2022  
Memoria bienal  
Año 2, Vol. 2  
Agosto 2023  
p (185-188)  
e-ISSN: 2789-4061

En cuanto a la evaluación del cumplimiento de la LAIP también se llevó a cabo un ejercicio enfocado en solicitudes de acceso a la información pública que revela que 23 de 31 solicitudes realizadas a 21 instituciones estatales. Una vez habiendo estudiado la ejecución y resolución del ejercicio se pudo constatar que no existe un procedimiento estandarizado para la admisión y resolución de solicitudes a favor del usuario que realice este requerimiento.

Es preciso señalar que la falta de garantía de este derecho afecta a todas las personas que habitan un territorio. Este hecho genera preocupación ante la falta de cooperación por parte de las entidades gubernamentales para cumplir con sus obligaciones en temas de transparencia, rendición de cuentas, ejecuciones de proyectos y la garantía a la información a la población; lo que socava en una política de restricción al ejercicio periodístico debido a la carencia de insumos para informar a las personas sobre temas de coyuntura y el desempeño de las acciones del gobierno frente a sus compromisos para con los ciudadanos y ciudadanas.

Ciertamente ante estos escenarios es posible inferir que la ley de Acceso a la Información no se está cumpliendo en muchos aspectos y en adición, han existido esfuerzos por reformar este cuerpo normativo a fin de contravenir la garantía y acceso a este derecho.